

Consejo de Seguridad de la ONU condena tráfico humano desde Libia



Nueva York, 5 oct (RHC) El Consejo de Seguridad de la ONU condenó este jueves el tráfico de personas hacia, desde y por el territorio de Libia, y llamó a la cooperación para prevenir y enfrentar ese problema.

Presidido este mes por Francia, el órgano de 15 miembros adoptó por unanimidad una resolución, en la cual se advierte que el contrabando humano a través de las costas del país norafricano pone en peligro la vida de cientos de miles de personas y representa una amenaza para el proceso interno de estabilización.

Libia está sumida en el caos, la violencia y las luchas por el poder desde 2011, cuando una intervención militar de la OTAN ayudó a derrocar a Muamar Gadafi, escenario que la han convertido en un punto central del flujo de migrantes y refugiados quienes buscan llegar a Europa vía el mar Mediterráneo.

La resolución presentada por Reino Unido exhorta a los países a que actuando de manera individual o por conducto de organizaciones regionales coopere con el gobierno de ese país en el combate a la trata de seres humanos.

En ese sentido el Consejo aboga por el intercambio de información y la asistencia a las víctimas del flagelo.

De igual forma, insta a los Estados cuyos buques y aeronaves de guerra operan en el Mediterráneo a prestar atención al contrabando de migrantes y a inspeccionar las embarcaciones sospechosas de ser utilizadas en ese fenómeno, con el consentimiento de las naciones dueñas. **(Fuente/PL)**

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/internacionales/143518-consejo-de-seguridad-de-la-onu-condena-traffic-humano-desde-libia>



Radio Habana Cuba